

# **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL EMITE AVISO A NIVEL NACIONAL POR CORRIENTES DE RETORNO RAPIDAS Y POR INFLUENCIA DE VIENTOS MODERADOS NORTES**

San Salvador 25 de marzo de 2013  
6:30 P.M.

El Lic. Jorge Antonio Meléndez López, Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, emite AVISO por corrientes de retorno rápidas en el periodo del miércoles 27 al sábado 30; y, por influencia de vientos moderados Nortes del martes 26 al jueves 28 de marzo.

## **POR CORRIENTES DE RETORNO**

De acuerdo al pronóstico de la Gerencia de Oceanografía del Ministerio del Medio Ambiente el rango de marea será extraordinario a partir del miércoles 27 de marzo debido a que la luna estará en fase llena y el sábado 30 de marzo estará en perigeo, o sea, la menor acercamiento de la luna con la tierra y con vientos de velocidad moderada entre 20 y 28 kilómetros por hora.

Los diferentes sectores de la costa salvadoreña, las condiciones que se prevén de oleaje, viento en el mar y marea, desarrollaran corrientes de retorno rápidas en muelles de embarcaderos y

malecones, desembocadura de ríos, bocanas de esteros, bahías y golfos, por lo anterior, se recomienda precaución al ingresar al mar en las inmediaciones de estos lugares.

#### POR INFLUENCIA DE VIENTOS MODERADOS NORTES

De acuerdo al Informe Especial Meteorológico No. 1 del Observatorio Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente se observa un Sistema de Alta Presión en las cercanías de Texas, Estados Unidos orientando una cuña anticiclónica hacia Centroamérica, favoreciendo el desplazamiento del Frente Frío por el Caribe y la generación de “Vientos Nortes” de débiles a moderados y ocasionalmente fuertes. La velocidad de los Vientos Nortes se prevé que pueden alcanzar velocidades entre los 15 a 25 kilómetro por hora y ráfagas ocasionales de 40 kilómetros por hora para los días del martes 26 al jueves 28.

Se recomienda tener precaución evitando fogatas y quemas, no lanzar colillas de cigarrillo en las carreteras y caminos para evitar que se puedan generar incendios.

Se comunica a los miembros de la Comisión Nacional de Incendios Forestales que deben entrar en comunicación con la Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia coordinado por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador para atender cualquier situación e emergencia que se pueda generar.

[www.proteccioncivil.gob.sv](http://www.proteccioncivil.gob.sv)

@procivil.sv

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional 2281-0888